



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-791
SALTA, 21 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.104/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para que se realice un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Becario de Formación para cumplir funciones en el Bioterio; y

CONSIDERANDO:

Que por R-DNAT-2022-0380 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que a fs. 21 obra Acta Dictamen de la Comisión de Becas interviniente.

Que a fs. 22 dicha Comisión solicita se realice una nueva convocatoria, en virtud que no se pudo cubrir el cargo en el presente llamado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

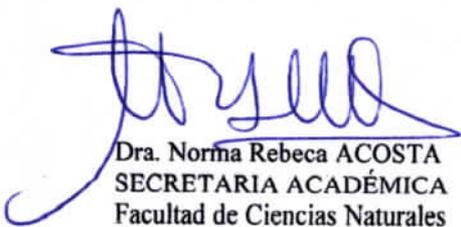
RESUELVE:

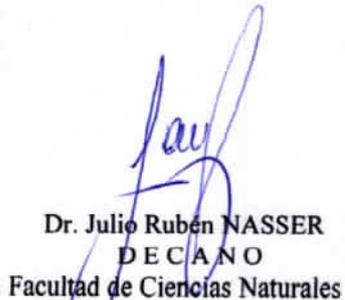
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **BECARIO DE FORMACIÓN** destinado a cumplir funciones en el Bioterio.

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo mediante evaluación de antecedentes sujeto a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notifíquese a la MSc. Lucía Nieva y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales